



Bases legales del 4º Concurso de Creación de juegos Zacatrus

1. Condiciones generales

1. El Concurso está abierto a toda aquella persona que haya creado un juego de mesa. No están autorizadas a participar las personas que formen parte del jurado, personas trabajadoras de Zacatrus o familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.
2. Solo se pueden presentar juegos de mesa que no hayan sido editados anteriormente, comercialmente, en auto-edición ni en ninguna otra modalidad.
3. Cada persona participante se identificará con su DNI o pasaporte que será remitido en el formulario de inscripción.
4. Las personas participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad del juego.
5. Cada participante solo podrá participar con un único juego. En caso de remitir varios podrá ser descalificado.
6. El reglamento y el vídeo tienen que estar en castellano o en inglés.
7. Se debe tener y poder enviar el prototipo físico y todos los componentes necesarios para poder jugarlo en la Etapa 3.
8. Podrán participar personas mayores de 18 años. En el caso de que el juego haya sido creado por varias personas y alguna de ellas sea menor de edad, la participación deberá realizarse bajo la responsabilidad de una persona mayor de edad, quien actuará como representante del grupo.

2. Etapas del concurso

Etapa 1: Presentación al concurso (antes del 10 de enero de 2027): Rellenar el [formulario](#) con el vídeo explicando el juego. Entre los juegos recibidos se seleccionarán un máximo de 30 prototipos. Las personas cuyos juegos sean elegidos para la etapa 2 serán avisadas antes del 10 de marzo.

Etapa 2: Envío de reglamentos (antes del 10 de mayo de 2027): Zacatrus contactará con los 30 finalistas y les solicitará a través de correo electrónico el envío de las reglas en PDF. Las personas cuyos juegos sean elegidos para la etapa 3 serán avisadas antes del 10 de junio.

Etapa 3: Envío del prototipo físico (antes del 10 de septiembre de 2027): Zacatrus seleccionará y contactará con los autores/as de los 15 prototipos finalistas. Los autores/as tendrán que enviar el prototipo físico a las oficinas de Zacatrus. Los juegos que sean elegidos para la etapa 4 serán avisados antes del 20 de enero. Zacatrus podrá hacer en este tiempo preguntas a los autores sobre el juego.



4 CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus

Etapa 4: De entre los **5 prototipos finalistas**, habrá **tres votaciones que darán lugar a 3 premios**:

- 1. Votación del Jurado externo:** El jurado estará compuesto por personas reconocidas del sector que se publicarán más adelante. El jurado externo tendrá que votar entre 5 prototipos finalistas. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Jurado Externo**.
- 2. Votación del público:** El público podrá elegir el juego finalista entre 5 juegos previamente elegidos por Zacatrus, votando a través de un formulario. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Público Zacatrus**.
- 3. Votación del jurado Zacatrus:** El jurado estará compuesto por un grupo de personas que trabajen en Zacatrus. El equipo Zacatrus elegirá el juego finalista. El prototipo finalista será el ganador del **Premio del Jurado Zacatrus**.

Etapa 5: Entrega de premios (fecha por confirmar): Se hará una entrega de los premios en Madrid. Se anunciarán los 5 prototipos finalistas y el veredicto del jurado.

3. Premios

Se repartirá un total de **1750 €** en premios canjeables en juegos de mesa.

- 1- 10 Tarjezacas valoradas en 100 €** que se entregarán a los 10 prototipos finalistas.
- 2- ZACAPremio del Jurado externo:** Tarjezaca valorada en 250 € y entrega de un trofeo.
- 3- ZACAPremio del público:** Tarjezaca valorada en 250 € y entrega de un trofeo.
- 4- ZACAPremio del Jurado Zacatrus:** Tarjezaca valorada en 250 € y entrega de un trofeo. El prototipo seleccionado en el "ZACAPremio del Jurado Zacatrus" podrá ser editado por Zacatrus.

Se entregará a los autores de los 10 prototipos finalistas un sello y diploma en formato .jpg con el reconocimiento de su premio. Además, los 5 prototipos finalistas seleccionados aparecerán en los canales de Zacatrus.

En el caso de que un mismo prototipo gane más de un premio, se le entregará la suma del importe total de los premios ganados al mismo autor. Es decir, si por ejemplo un mismo prototipo gana el ZACAPremio del Jurado Externo y el ZACAPremio del público, el mismo autor recibirá 500€, más los 100€ extra por ser finalista, es decir, 600€.

Las Tarjezacas son vales regalo canjeables por cualquier producto Zacatrus (juegos de mesa, rol o accesorios) en [Zacatrus.es](https://www.zacatrus.es) o en las tiendas Zacatrus (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria). El premio no podrá ser intercambiado por dinero en efectivo.



4 CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus



4. Material necesario para inscribirse:

- **En la etapa 1**, los participantes deberán rellenar el formulario añadiendo un enlace del vídeo explicativo del juego (puede ser en Youtube, Vimeo, Instagram o en cualquier otro canal).
- **En la etapa 2**, los 30 participantes escogidos deberán enviar un PDF o .doc con el Reglamento del prototipo con los siguientes puntos: sinopsis, componentes, objetivo del juego, preparación de la partida, cómo se juega, puntuación y ejemplos. Se recomienda formato Din A4, fondo blanco y letra de mínimo 11px.
- **En la etapa 3**, los 15 finalistas deberán enviar el prototipo físico por correo postal a la dirección que indiquemos en Madrid (España) o dejarlo en una de nuestras tiendas. El coste del envío corre a cargo del autor.

Condiciones:

- El vídeo y el reglamento se puede enviar en castellano o en inglés. El vídeo tiene que tener una duración máxima de 5 minutos y en él debe aparecer el prototipo físico. Los vídeos que duren más de ese tiempo serán descartados.
- Solo se podrá presentar UN JUEGO por autor/a. El juego puede estar creado por varias personas.
- Zacatrus se reserva un derecho preferente de evaluación editorial sobre los prototipos presentados que resulten seleccionados como finalistas, desde el momento en el que el prototipo físico del juego esté en manos de Zacatrus. Durante este periodo, las personas autoras se comprometen a no presentar el prototipo a otras editoriales, con el único fin de garantizar su correcta evaluación editorial por parte de Zacatrus.
Este derecho de evaluación no implica cesión de derechos de propiedad intelectual ni obligación de publicación por parte de Zacatrus.
Finalizado dicho periodo, y en caso de que Zacatrus decida no publicar el juego, las personas autoras podrán presentarlo libremente a otras editoriales.
- No se podrá presentar un juego ya presentado en ediciones anteriores, salvo que se haya cambiado algo relevante del mismo que afecte a la experiencia del juego. Esto se debe especificar en la descripción del juego.

5. Protección de datos

Las personas ganadoras autorizan a que su nombre y el contenido con el que participen sean publicados por Zacatrus en cualquiera de sus soportes o canales, por los canales del Jurado Externo de Zacatrus y por otros medios de comunicación. Las personas ganadoras autorizan expresamente a que sus datos de carácter personal se incluyan en un fichero titularidad Zacatrus y que sean tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Por tanto, el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario es Zacatrus.



4 CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus



Instagram, Facebook, Twitter, Tiktok o cualquier otra red social no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de cualquier red social, y es consciente de que está proporcionando su información a Zacatrus y no a estas redes sociales.

Si tienes dudas acerca de cualquier cuestión en materia de protección de datos, puedes contactar con Zacatrus en: hola@zacatrus.es o en el 910 76 76 06

Todos las personas participantes podrán ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y/o cancelación dirigiéndose por correo electrónico a la dirección anteriormente mencionada.

Las personas participantes garantizan la autenticidad, veracidad y exactitud de todos aquellos datos que comuniquen, y en su caso, se comprometen a mantener actualizados los mismos, siendo responsables de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse a Zacatrus o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Zacatrus se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto.

6. Responsabilidad

La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales por parte de todas las personas participantes.

Zacatrus no se hace responsable de posibles pérdidas, daños o retrasos en el envío de los prototipos físicos, ni de incidencias técnicas que puedan producirse durante el proceso de inscripción, votación o participación a través de plataformas externas. El envío del prototipo físico se realiza bajo la responsabilidad de la persona participante.

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o aplicación de estas bases, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Zacatrus se reserva el derecho a modificar las presentes bases, así como a suspender, cancelar o ampliar el concurso por causa justificada o de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio a través de sus canales habituales.



zacatrus!



4 CONCURSO de creación de juegos de mesa Zacatrus

7. Preguntas frecuentes

- **Derechos de autor:** Los derechos de autor del juego pertenecen siempre a sus creadores. En el caso de que Zacatrus decida editar alguno de los juegos finalistas, sus autores firmarán un contrato de edición con Zacatrus. Dicho contrato regulará la cesión de los derechos de explotación del juego durante un periodo de tiempo determinado, sin afectar a la autoría de la obra. Además del premio obtenido en el concurso, las personas autoras recibirán los correspondientes royalties de autor, conforme a las condiciones habituales de cualquier proceso de edición.
- **Devolución de prototipos:** Los prototipos físicos serán devueltos a sus autores/as de manera presencial durante la Gala de Entrega de Premios, una vez finalizado el acto. La fecha y hora de dicha gala serán comunicadas con antelación por la organización. En caso de que la persona autora no pueda recoger el prototipo personalmente, podrá autorizar a otra persona para que lo haga en su nombre. Si no fuera posible la recogida presencial, Zacatrus facilitará una ubicación para que la persona autora pueda gestionar, por su cuenta y bajo su responsabilidad, la recogida del prototipo mediante un servicio de mensajería.
- **Derechos de imagen:** El prototipo no tiene que estar ilustrado ni diseñado en su versión final para participar en el concurso. En el caso de utilizar imágenes o recursos gráficos que no sean propias, estos deberán proceder de bancos de imágenes libres de derechos o contar con las licencias correspondientes. Esta condición será especialmente relevante a partir de la Etapa 3, momento en el que los prototipos podrán ser anunciados públicamente en los canales de Zacatrus. La responsabilidad sobre el uso de imágenes y recursos gráficos recaerá exclusivamente en la persona autora del prototipo.
- **Universos de terceros:** No se aceptarán juegos que sean expansiones o adaptaciones de otros juegos ya existentes, ni aquellos basados en franquicias, marcas o universos de terceros protegidos por derechos de autor.
- **Ubicación:** El concurso está abierto a cualquier persona, independientemente de su lugar de residencia, pudiendo participar desde cualquier país. No es necesario haber publicado previamente ningún juego ni contar con experiencia profesional como autor o autora de juegos de mesa. El único requisito lingüístico es que el vídeo de presentación y el reglamento del juego estén en español o en inglés.